



PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa	
D. RAFAEL ÁLVAREZ CASTILLO	Grupo Político Municipal P.S.O.E.
Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán	de fecha 19 de enero de 2011
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
PROPOSICIÓN RELATIVA A LAS CALLES CORUÑA Y MANUEL DE LUNA.	
Contenido de la iniciativa	
<p>En el número 3 de la calle de La Coruña ya denunciarnos en el Pleno de Mayo de 2010, la cantidad de residuos tanto orgánicos como inorgánicos que se encontraban entre el espacio delimitado por la línea de fachada del edificio y una puerta de posible acceso de vehículos sin uso autorizado del mismo y que es de propiedad privada. Se nos dijo que Disciplina Urbanística actuaría para solucionar este tema y tenemos que decir nuevamente, que vuelve a estar en pésimas condiciones.</p> <p>En el número 17 de la calle de La Coruña proponemos que se amplíe el paso rebajado de peatones para que quede igual que en la acera par en la entrada de la O.N.C.E. La calzada sería solo un carril no compartido con el paso de peatones y no afectaría en nada a la actual circulación de vehículos, pero si facilitaría el cruce tanto a invidentes como usuarios en general.</p> <p>En el número 23 de esta calle tenemos cuatro grandes piedras (ya denunciado también en Mayo 2010), de las que se utilizan para marcar el espacio de vado en garajes, muy deterioradas y mal colocadas, que producen un efecto de gran dejadez y poco mantenimiento y que deberían ser sustituidas y colocadas correctamente.</p> <p>En el número 19 de la calle Manuel de Luna esquina con calle Lérida existe un ceda el paso que consideramos insuficiente, ya que los vehículos que circulan hacia Bravo Murillo por Manuel de Luna cuando llegan al cruce con Lérida apenas disponen de visibilidad y resulta bastante peligroso. Para solucionar esto, proponemos que se sustituya el ceda el paso por stop y que se coloque un espejo convexo.</p> <p>Por último, en las aceras de la intersección de las calles Manuel de Luna y Asunción Castell aparcen indebidamente a diario, en horario matinal, concretamente en las dos esquinas con los números 3 (almacén de congelados de marisco) y 5 de Asunción Castell, furgonetas de reparto, invadiendo tanto la acera como parte de la calzada. Lo peor, es que hay sitio suficiente para estacionar en Manuel de Luna hacia Bravo Murillo, eso sí, en zona verde y resulta mejor subirse a la acera y molestar a peatones y vehículos. Proponemos, que de manera inmediata se vigile esta práctica y que se señalice como carga y descarga algunos metros de la calle de Manuel de Luna desde el cruce con Asunción Castell hacia la calle de Bravo Murillo.</p> <p>El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente</p>	
<u>PROPOSICIÓN</u>	
<p>1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se proceda a limpiar y mantener en perfectas condiciones de salubridad e higiene la zona de propiedad privada del garaje del número 3 de la C/ de La Coruña.</p>	



2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se amplíe el paso de peatones rebajado del número 17 de la calle de La Coruña, dejando como calzada un solo carril de circulación y el resto acera para facilitar tanto el paso de invidentes como de usuarios en general.

3.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se subsane la indebida colocación de las piedras de señalización de vados de garajes y su mantenimiento, todo ello a la altura del número 23 de la C/de La Coruña.

4.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se sustituya la señalización de ceda el paso por stop y se coloque un espejo convexo en la intersección de las calles Manuel de Luna y Lérida para mejorar la visibilidad y la seguridad vial en dicho cruce.

5.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se vigile el estacionamiento indebido de furgonetas de reparto en las aceras y calzadas de la intersección de las calles Manuel de Luna y Asunción Castell, en horario matinal y en días laborables y que se señalicen como zona de carga y descarga algunos metros de la calle Manuel de Luna desde la intersección con la calle Asunción Castell hacia la calle de Bravo Murillo.

Madrid, diez de enero de dos mil once.

Fdo: Óscar Iglesias Fernández.

Fdo: Rafael Álvarez Castillo.

Reseña de la documentación que, en su caso, se acompaña (numerada)